

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 172/2014, de 5 de agosto, por el que se modifica el Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). (2014040200)*

Advertido error en el texto del Decreto 172/2014, de 5 de agosto, por el que se modifica el Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), publicado en el DOE núm. 153, de 8 de agosto de 2014, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 24748, en la disposición adicional única, apartado primero,

Donde dice:

"De la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura: 9773".

Debe decir:

"De la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura: 9733".